

AUTORIZACIÓN

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CIUDAD.-

De mi consideración:

Doctor Miguel Cantos Gómez, en mi calidad de Apoderado Especial de la Compañía MULTITEC INTERNATIONAL S.A., declaro, para todos los fines y efectos legales pertinentes, que autorizo expresamente a la señora AIDE YOLANDA HOYOS ALBARRACÍN, con cédula de ciudadanía número 170734025-1, para que obtenga la clave de mi representada en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, realizado todas las tramitaciones conexas y necesarias.

Quito, 13 de mayo, 2013

*Copias
26/05*

Atentamente,

**MIGUEL ANGEL CANTOS GÓMEZ
APODERADO ESPECIAL
MULTITEC INTERNATIONAL S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día quince mayo de dos mil trece; de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mi, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece el Abogado CANTOS GOMEZ MIGUEL ANGEL con cédula número 171044620-2, en calidad de Apoderado Especial de MULTITEC INTERNATIONAL S.A., Con el objeto de reconocer su firma y rúbrica que consta en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.- c.c.g.

**Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO**



171044620-2
Siendo por tal que el valor de la presente
escritura fue cancelado mediante factura
No. 17641019
Quito, a 15 MAYO 2013
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO 24 DEL CANTON QUITO